



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1058
Pucón, 30/03/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DOMINGO EDUARDO ABDALA ABARZUA Rut 000 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO, SEGUN D.E. N° 354
 Fecha de Pago : 30/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	15	26/03/2010	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-005-000	ASESORIAS		900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	900,000	
215-22-08-999-005-000	ASESORIAS	900,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		810,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		90,000
Sumas Iguales		1,800,000	1,800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-005-000		
Presupuesto Vigente	10,800,000		
Total Comprometido	10,819,000		
Saldo x Comprometer	-19,000		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
centro del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl

37669

DOMINGO EDUARDO ABDALA ABARZUA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 15

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,
LOTEO MONTEVERDE PARCELA 70 , TEMUCO

Fecha: 26 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON

Rut: 69.191.600- 6

Por atención profesional:

ASESORIAS MES DE MARZO, UNIDAD SECPLAC	900.000
Total Honorarios \$:	900.000
10 % Impto. Retenido:	90.000
Total:	810.000

Fecha / Hora Emisión: 26/03/2010 12:07



0867716100015037B5DA

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201003261831

Fecha / Hora Impresión: 26/03/2010 18:31

[Handwritten signature in blue ink]



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 648
DEVENGADO N° 1260
DECRETO N° _____

ORD. INT. : N° 25
MATERIA : Informa lo que indica.

PUCON, 29 MAR. 2010

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**DE : SR. MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por el Sr. EDUARDO ABDALA ABARZUA, durante el período comprendido entre el 01 de Marzo y el 31 del mismo mes.

Estas corresponden a:

- Representación del Sra. Alcaldesa en Reuniones de trabajo con Servicios Públicos Regionales (SERPLAC, MOP, GORE, SECREDUC)
- Coordinación interna de Proyectos de Inversión SECPLAC.
- Diversas reuniones Organizaciones Sociales y Funcionales Pucón.
- Apoyo de Gestión FRIL y PMU.
- Gestión Proyectos de Inversión.
- Coordinación acciones Programa Actualización PLADECOS.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre el Sr. EDUARDO ABDALA ABARZUA y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



**MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

MCV/ea.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.

PUCON, 29 de Marzo de 2010.

**A : SR. MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

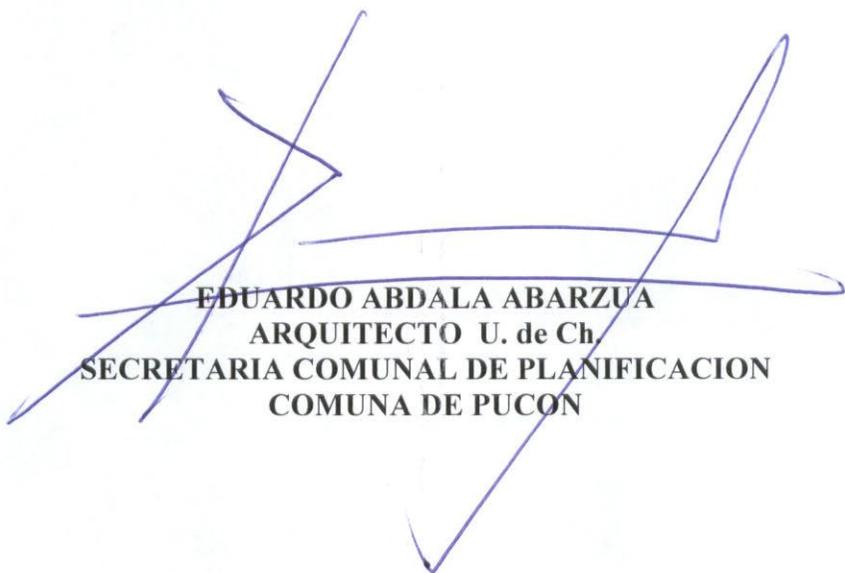
**DE : EDUARDO ABDALA ABARZUA
PROFESIONAL ARQUITECTO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
COMUNA DE PUCON**

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de Marzo de 2010.

A la vez informo que parte de las gestiones realizadas durante este período corresponden a:

- Representación del Sra. Alcaldesa en Reuniones de trabajo con Servicios Públicos Regionales (SERPLAC, MOP, GORE, SECREDOC)
- Coordinación interna de Proyectos de Inversión SECPLAC.
- Diversas reuniones Organizaciones Sociales y Funcionales Pucón.
- Apoyo de Gestión FRIL y PMU.
- Gestión Proyectos de Inversión.
- Coordinación acciones Programa Actualización PLADECO.

Sin otro particular se despide atentamente.



**EDUARDO ABDALA ABARZUA
ARQUITECTO U. de Ch.
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
COMUNA DE PUCON**